

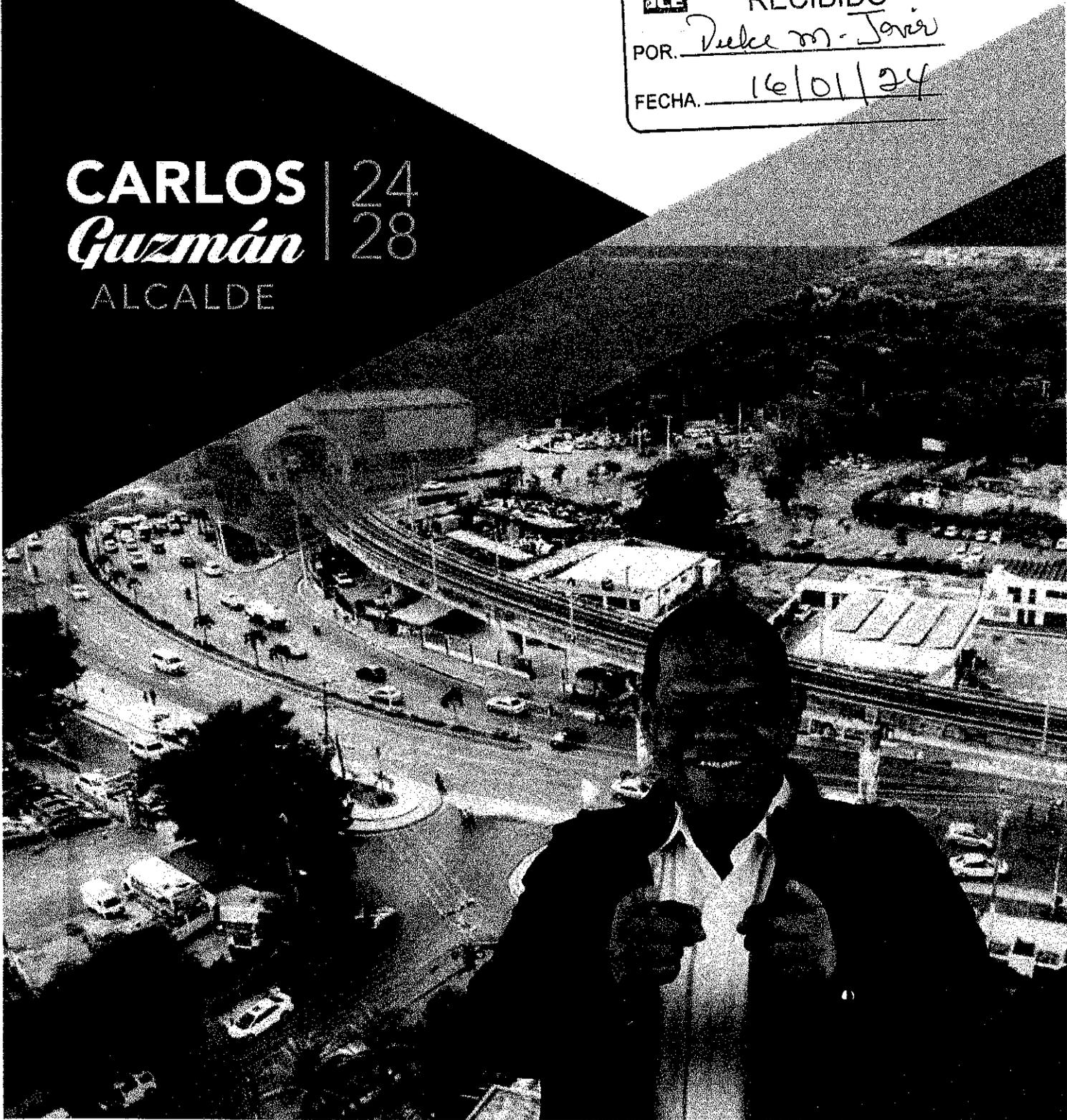
Propuesta

Plan de Desarrollo Municipal

Santo Domingo

JUNTA ELECTORAL DE
Norte DGO. NORTE
RECIBIDO
POR. Dulce M. Javier
FECHA. 16/01/24

CARLOS | 24
Guzmán | 28
ALCALDE



MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE

PROPUESTA MUNICIPAL 2024- 2028

*Bienestar humano, sostenibilidad,
economía, y gobernanza estratégica*

Carlos Guzmán
Alcalde

Mari Carmen de Polanco
Vice alcaldesa

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	SITUACION ACTUAL DE SANTO DOMINGO NORTE	5
3.	ORIGEN SANTO DOMINGO NORTE	6
4.	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	8
4.1.	Objetivo General.	8
4.2.	Objetivos específicos.	8
5.	EJES PROGRAMATICOS	8
6.	LINEAS DE ACCIÓN EJES PROGRAMATICOS	9
6.1.	EJE 1: Movilidad Sostenible:	9
6.2.	EJE 2. Desarrollo Económico Local:	11
6.3.	EJE 3 Bienestar humano:	12
6.4.	Eje 4 Gobernanza Estratégica	13
7.	CRÉDITOS	14

1. INTRODUCCIÓN

Carlos Guzmán

Licenciado en derecho, egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, formó parte de Vanguardia Estudiantil en 1997, en 1998 de la Secretaría de Juventud del PLD, Actualmente miembro del Comité Central.

Electo diputado en los periodos 2010-2016 y 2016-2020. Como legislador le ha correspondido presidir varias comisiones y propuesto decenas de iniciativas de leyes y resoluciones. Entre las iniciativas propuestas están la Ley de Responsabilidad Paterna y la que crearía el Colegio Dominicano de Profesionales del Diseño, así como el proyecto de resolución mediante el cual se solicita al poder Ejecutivo una extensión de la UASD en Santo Domingo Norte.

Su dedicación, compromiso y el impacto de su trabajo político – social, en el ejercicio de la ética electoral, le llevaron a postularse como Alcalde del Municipio Santo Domingo Norte para el período 2020-2024, cargo en el que se alzó con el triunfo en la contienda electoral.

Así, empoderado del ejercicio de sus funciones y accionando sobre el compromiso presentado en el escenario electoral, Carlos Guzmán ha desarrollado pujante, de impacto social, que le ha valido el reconocimiento de amigos y detractores como el alcalde mejora valorado de la patria de Duarte. Su gestión, se ha centrado en convertir al Santo Domingo Norte, en el Municipio más limpio y ordenado del país.

El empeño de Carlos Guzmán en desarrollar una gestión orientada a alcanzar un Santo Domingo Norte más limpio, sostenible, sustentable, próspero y pujante ha sido percibido por los inversores nacionales y extranjeros quienes a la luz de los resultados alcanzados en este primer mandato municipal, han decidido invertir en este espacio. Ejemplo de lo referido, es la conocida transformación del vertedero “La Duquesa”, la expresión de una obra de gestión de Carlos Guzmán, centrada en la gente.

La obra de Guzmán, y su apego a los principios cristianos, orienta sus acciones para la integración de todos los actores sociales del Municipio, especialmente de la iglesia (católica, evangélica...) en sus diferentes denominaciones, como fuente de extensión de la obra de cristiana y, de la práctica de valores positivos que tributan a una mejor y mayor convivencia.

2. SITUACION ACTUAL DE SANTO DOMINGO NORTE

El Santo Domingo Norte que aspiramos... sostenible, desarrollado económicamente, garantiza el bienestar humano y con gobernanza.

AL finalizar este periodo de gestión recordamos como encontramos el municipio y cuando volvemos a la realidad nos damos cuenta que se pueden observar los avances y resultados que hemos logrado. Esto nos permite decir con orgullo: Santo Domingo Norte ha reverdecido.

Santo Domingo Norte se ha convertido en uno de los municipios más limpio del país, con mayores niveles de organización y orden, convirtiéndose en territorio con condiciones para seguir promoviendo su desarrollo y mejorando la calidad de vida de su gente. Hemos logrado que la población y el país sepan "Santo Domingo Norte de ayer no es el Santo Domingo Norte de hoy" esto es tan evidente que nos hemos destacado a nivel nacional e internacional, convirtiéndonos en un municipio referente de buena gestión.

"Todo eso se traduce en desarrollo para esta tierra que nos vio nacer y en la que vivimos con mucho orgullo y dignidad junto a nuestra gente" Este nuevo norte dejó atrás la suciedad, la arrabalización, el caos y hoy está caminando por las sendas del desarrollo, del orden, con servicios de calidad y limpieza. El testimonio de nuestra gente son nuestro mayor referente.

A nivel institucional hemos avanzado, lo verificamos en el sistema de medición de la gestión municipal (SISMAP Municipal) en el cual nos hemos mantenido siempre entre los primeros 5 lugares, incluso llegando a ocupar el primer lugar. Al llegar el municipio estaba en el lugar 68. A partir de los esfuerzos realizados pasamos de la posición en el ranking municipal a estar en primer lugar. Un salto desde la oscuridad hacia la luz verde de la esperanza.

Una señal inequívoca de que el trabajo en equipo, el esfuerzo y la voluntad de hacer las cosas bien hechas con eficiencia, eficacia y transparencia dejan buenos y grandes resultados.

Nos hemos planteado en nuestra próxima gestión trabajar los ejes programáticos Movilidad Sostenible, Economía Local, Bienestar Humano y Gobernanza Estratégica. Así como, continuar recuperando los espacios públicos, embelleciendo la ciudad, reparando caminos, bacheando, seguiremos cumpliendo con las obras del presupuesto participativo, mejorando y ampliando los servicios, ampliando las ayudas sociales, pero sobre todo apoyando a los estudiantes y jóvenes, a las mujeres, a las personas con condición especiales porque somos y seguiremos siendo una gestión transparente, participativa, democrática e inclusiva.

"Para seguir trabajando"

3. ORIGEN SANTO DOMINGO NORTE

La provincia Santo Domingo fue creada en virtud de la ley No. 163-01 de fecha 16 de octubre del año 2001, con los municipios Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste y Boca Chica. La ley 163-01 modifica los Artículos 1 y 2 de la Ley No. 5220, sobre División Territorial de la República Dominicana.

El origen de Santo Domingo Norte se remonta a la época de la colonia, a los años de 1522, cuando se fundó un pequeño reducto formado por negros africanos que habían escapado del trabajo esclavista del colonizador español. Estos fueron traídos del continente africano para alivianar el trabajo de los indígenas, que enfermaban y morían por la rudeza del trabajo. Los nuevos habitantes, al pasar el tiempo se convirtieron en criollo, luego de escapar a la margen noreste cruzando los ríos de la Isabela y Ozama. Buscaban lugares con densa vegetación para la recolección de frutos, la pesca y el cultivo.

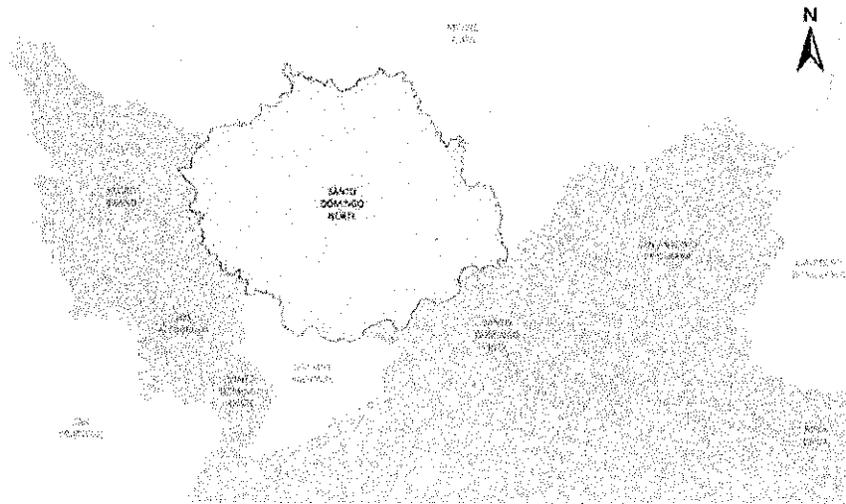
Los grupos de africanos que poblaron esta demarcación llegaron por Guaricano proveniente de la hacienda de Don Diego Colón, la cual se llamaba la Hacienda Santa Cruz, ubicada y extendida en Engombe de Herrera hasta Santa Cruz de Villa Mella. Los otros grupos que conformaron el poblado de Villa Mella - La Victoria se iniciaron en el año de 1618, luego de la conformación de los poblados de Monte Plata y Bayaguana, a causa de las devastaciones de Antonio de Osorio; las cuales fueron formadas por las poblaciones de Bayajá y Yaguana, de Montecristi y Puerto Plata. Ubicadas en la parte noroeste de la Isla de Santo Domingo.

Luego esta demarcación adquirió el nombre: Sabana Grande de Santa Cruz, y posteriormente se llamó Sabana Grande del Espíritu Santo (Villa Mella) el poblado más antiguo, que desde el año de 1789 fue convertido en cantón poblacional, con el mismo nombre. Luego, mediante el decreto No.1442 de fecha 9 de agosto de 1875, fue convertida en común por el congreso nacional el 11 de junio en honor a Matías Ramón Mella y el día 13 de junio de 1888, durante el gobierno de Ulises Heureaux (Lilís) se promulgó la ley que aprobó el Congreso. El 28 de julio del año de 1941 es convertida en una Sección con el nombre de Villa Mella.

Los Poblados de la Bomba y Guanuma, que luego adquirió el nombre de Sabana de San Antonio (La Victoria). Los que después de liberada la gesta Restauradora de la independencia, adquirieron los nombres del comandante en jefe y del general de la gesta milagrosa de esa jurisdicción, que marcó la diferencia triunfal en esa batalla de la guerra restauradora. En la que Sabana Grande del Espíritu Santo adquirió el nombre de Villa Mella, en honor al general Matías Ramón Mella y el poblado de la Sabana de San Antonio adquirió el nombre de La Victoria, en

honor a la gesta librada por el general restaurador Marcos Evangelista Adón. Dos poblados con características muy similares y especiales que las han distinguido por siglos desde sus fundaciones.

La Victoria que, a raíz del siglo XVIII, específicamente en la década del 1860 se erigió como puesto militar por promesa hecha por el general restaurador Marcos Evangelista Adón, comandante de la dotación militar contra la anexión a España, cuyo comandante en jefe, era el General Matías Ramón Mella. Durante este periodo, Mella, estuvo de puesto en la Bomba y Guanuma. Marcos Adón, se enfrentó a españoles y a los hateros de Pedro Santana en la batalla de Ferregú, población pequeña actualmente ubicada en la parte occidental de la carretera Villa Mella-La Victoria, en el lugar donde se inició la referida batalla. En el entorno de Villa Mella: se formaron las comunidades de San Felipe, Sabana Perdida, Guaricano, Higüero. Continuó su ritmo de crecimiento y desarrollo poblacional hasta llegar a nuestros días. La Victoria dio origen a los poblados de Los Castillos, La Virgen, Mata Mamón, ya que las comunidades de Ferregú y Guanuma entre otras a raíz de la conformación del referido poblado, existían con antelación.



Mapa de Santo Domingo Norte

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.1. Objetivo General.

Hacer de Santo Domingo Norte, un municipio inteligente que garantice la movilidad sostenible al ciudadano, la profundización del desarrollo de la economía local, el bienestar humano y la gobernanza municipal, en el que las personas continúen siendo el centro del desarrollo, con más oportunidades para mejorar su calidad de vida.

4.2. Objetivos específicos.

- 4.2.1. Promover transformaciones en Santo Domingo Norte para hacerla una ciudad más inclusiva y habitable mediante una planificación de la movilidad más integral y participativa a nivel local.
- 4.2.2. Crear condiciones y oportunidades para el desarrollo de las inversiones públicas y privadas y de nuevos emprendimientos, en la economía de servicios y de naranja, con un enfoque de equidad de género, para generar empleos dignos para todos los municipios de Santo Domingo Norte.
- 4.2.3. Contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la ciudadanía y las comunidades a través de programas orientados a mejorar la calidad de vida de los municipios.
- 4.2.4. Continuar el fortalecimiento de la estructura organizativa y sus procesos internos, la transparencia en la gestión económica y administrativa y ampliar la participación, integración y relacionamiento de los diferentes actores sociales que convergen en el territorio que contribuya a mejorar la calidad de los servicios que ofrecemos.

5. EJES PROGRAMÁTICOS

Los ejes estratégicos movilidad sostenible, economía local, bienestar humano y Gobernanza Estratégica, son las directrices que trazaran la ruta de acción en nuestra segunda gestión en el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte durante el periodo 2024 - 2028. Cada eje programático agrupa varias áreas de trabajo que tienen un ámbito común.

PROYECTOS EN CURSO

1. PLAN DE ROTULACIÓN DE VEHICULOS DE PASAJEROS. *actualmente se lleva a cabo el plan piloto con FEDOMONOR y las rutas de La Barquita y Punta, para ello el ayuntamiento habilitó una oficina en el primer nivel.*
2. La aplicación del reglamento "NORMATIVA TÉCNICA PARA EL USO Y TRANSPORTE DE MOTOCICLETAS", aprobado por la Sala Capitular.
3. La construcción de la TERMINAR DE CICLISTA EN HIGUERO (elaborada)
4. PARQUE DE EDUCACIÓN VIAL. Actualmente elaborando el 3D
5. PLAN GENERAL DE ROTULACION DE CALLES Y PEATONALES. elaborado, reposa en la Sala Capitular para fines de aprobación.
6. PROYECTO DE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS. Son diez escuelas ubicadas en las principales avenidas. Elaborado conjuntamente con INTRANT, pendiente ejecución.
7. La semaforización de las intersecciones: 1) Av. Hermanas Mirabal con calle Penetración Urb. Buena Vista I; 2) Av. Hermanas Mirabal con calle Penetración Urb. El Edén. 3) Av. Emma Balaguer con Av. Principal Centro de Guaricano 4) Av. Emma Balaguer, con Av. Sánchez (Guaricano)
8. El cierre y abertura de las isletas de las principales avenidas del municipio, para mejorar la movilidad segura
 - La Av. Mirador Norte (evaluada)
 - Av. Jacobo Majluta (evaluada)
 - Av. Konrad Adenauer-Charles de Gaulle (evaluada)
 - Av. Hermanas Mirabal (en revisión)
9. En etapa de revisión ORDENANZA VIAL MUNICIPAL, entre temas que aborda:
 - Sacar del casco urbano los vehículos de transporte de pasajeros (guaguas), que vienen de Monte Plata, Bayaguana, Sabana Grande de Boya, Cotuí, etc., construyendo la terminal interurbana próximo a la Av. Circunvalación, donde deberá llegar la extensión del Metro Santo Domingo.
 - Estimular la construcción de parqueos privados, como puede ser a través de Asociación Público-Privada. También exonerando impuestos para fines de construcción. Hemos planteado varias zonas para la ubicación de parqueos públicos.
 - La ubicación de zonas de carga y descarga de los grandes negocios ubicados en principales avenidas, así como los horarios para ello.
 - Preservar Los derechos viales, entre otros.

6.1. EJE 1: Movilidad Sostenible:

Acción 1. Plan de movilidad urbana sostenible. PMUS

(En el contexto del *Plan de Ordenamiento Territorial* en curso)

Acción 2. Red de Estacionamientos Municipales.

(Localizados en áreas estratégicas, cerca de las áreas comerciales, cerca de las estaciones de metro)

Acción 3. Programa de recuperación de espacios públicos: devolver espacio de aceras al peatón

Acción 4. Programación horaria de circulación de vehículos pesados.

Acción 5. Seguridad Vial.

- **Organización de paradas de transporte público** (carros y moto conchos)
- **Plan de Rotulación de Vehículos**
- **Inventario de unidades** (carros y moto conchos)
- **Instalación de Número de registro en unidades de transporte público visible al usuario.**
- **Educación Vial**

Acción 6. Calles de velocidad "Zona 20", de tráfico lento programado o sin vehículos durante los fines de semana. "Avenida de la Salud", un espacio para de esparcimiento, **un parque lineal de 4.8 kilómetros para que la gente se ejercite y haga vida al aire libre.** Caminatas, bici y patinetas, patines, coches de niños etc., con orden y seguridad garantizada.

Acción 7. Promoción de la descentralización de servicios públicos y privados para reducir el número de viajes diarios fuera del municipio. Caminar hacia una ciudad con servicios a 15 minutos.

Acción 8. Innovación en el Transporte Colectivo.

6.2. EJE 2. Desarrollo Económico Local:

Sabemos que este país se desarrolla y crece a un ritmo increíble, Entre 2005 y 2019, el país experimentó una tasa de crecimiento promedio de 4,5% al año, de acuerdo con un informe reciente del banco mundial, sin embargo, también sabemos que no siempre ese desarrollo se refleja en las localidades, en el caso de SDN el nivel de desempleo supera los.... así que como alcalde asumimos el compromiso de promover el desarrollo económico local.

Acción 1. Seguiremos promoviendo AMBIENTE PROPICIO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LA INVERSIÓN que genere empleo digno para todos los municipios de SDN.

- Con base en normas claras que hagan rentable la inversión.
- Con trámites eficientes, transparentes y sin burocracia
- Promoción de inversiones que amplíen el parque de nueva vivienda.

Acción 2. Crear condiciones y abrir oportunidades para el DESARROLLO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS, en la ECONOMÍA DE SERVICIOS, y en ECONOMÍA NARANJA, siempre con un enfoque de EQUIDAD DE GENERO y con atención al segmento joven de la población.

Acción 3. ATRAER NUEVAS INDUSTRIAS HACIA SDN que aprovechen las ventajas de logística y competitivas que ofrece la Avenida de Circunvalación como una vía rápida de velocidad rápida que interconecta con todas las regiones del país y con los principales puertos y aeropuertos.

Proyectos en Curso

1. RESOLUCION DE PROTECCION DE ZONAS ARQUEOLOGICA. elaborado, reposa en la Sala Capitular para fines de aprobación
El ayuntamiento pago la primera evaluación de un equipo presidido por Diana Bastalla en los restos de nuestra Sra. Monte Alegre II, cuyos resultados al igual que los encontrados en Amor de Dios, indican que son coloniales. deben realizarse otros estudios con los fines de determinar si fueron los primeros en la isla.
2. La ejecución del proyecto "EL RINCÓN VILLAMELLERO", del cual la Sala Capitular emitió la resolución. Pendiente ejecución.

3. PLAN DE OBRAS EN LOS PUNTOS DE INTERÉS TURÍSTICOS (Los Morenos, Mata Los Indios, cazaberas de Guaricano, zonas arqueológicas, etc.) (diseñado, pendiente presupuestos)

6.3. EJE 3 Bienestar humano:

Acción 1. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA ADULTOS MAYORES.

Acción 2. DEPORTE PARA TODOS.

Acción 3. MUNICIPIO ACCESIBLE

Acción 4. Promoción de LA SALUD FÍSICA Y MENTAL PARA TODOS

Acción 5. ESPACIOS PÚBLICOS DE CALIDAD en cada sector.

Acción 5. EDUCACIÓN CIUDADANA a través de las juntas de vecinos, centros educativos y ONG sobre salud mental, prevención de la violencia intrafamiliar, prevención de embarazos en adolescencia, prevención y reducción del consumo de drogas y alcohol

Proyectos en Curso

1. PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS. elaborado, reposa en la Sala Capitular para fines de aprobación
2. Continuar el PLAN DE CONSTRUCCIÓN, REMOZAMIENTO DE ISLETAS, PARQUES Y BULEVARES.
3. La CONSTRUCCIÓN DE LAS ENTRADAS FALTANTES AL MUNICIPIO: Entrada de Haras Nacionales (en construcción, entrada desde La Victoria Por Sabana Perdida (diseñada), Entrada desde la Circunvalación por Punta (en etapa de diseño).
4. Primer CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA (con la Iglesia Católica e Iglesia Adventista). Actualmente elaborando de los 3D de las edificaciones propuestas

6.4. Eje 4 Gobernanza Estratégica

Acción 1.

CRECER DE MANERA PLANIFICADA Y CON VISIÓN. De la mano del **Plan Estratégico de Desarrollo Municipal** y el **Plan Municipal de Ordenamiento Territorial 2035**, elaborado mediante un **Proceso Participativo**.

Acción 2.

Promoción de la DESCENTRALIZACIÓN de los servicios públicos y privados.

Acción 3.

Actualización del Reglamento de las JUNTAS DE VECINO.

Acción 4

Consolidación de la **MESA TRIPARTITA DE ACTORES CLAVE PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIAL**, con la participación de los tres soportes fundamentales del territorio:

1. **Gobierno Local.**
Representante del gobierno local quien la preside y de las instituciones sectoriales del gobierno central que actúen en el territorio.
2. **Sociedad Civil Organizada**
Representada por el consejo Económico y Social y las Juntas de Vecinos.
3. **Sector Empresarial**

Proyectos en Curso

1. **PLAN DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEL CUERPO DE BOMBEROS.** elaborado, reposa en la Sala Capitular para fines de aprobación.
2. Continuar el **PLAN DE CONSTRUCCIÓN, REMOZAMIENTO DE ISLETAS, PARQUES Y BULEVARES.**
3. La **CONSTRUCCIÓN DE LAS ENTRADAS FALTANTES AL MUNICIPIO:** Entrada de Haras Nacionales (en construcción, entrada desde La Victoria Por Sabana Perdida (diseñada), Entrada desde la Circunvalación por Punta (en etapa de diseño).
4. Primer **CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA** (con la Iglesia Católica e Iglesia Adventista). Actualmente elaborando de los 3D de las edificaciones propuestas

7. CREDITOS

La revisión documental y elaboración de la propuesta municipal "por un municipio limpio, seguro y organizado" estuvo a cargo de:

Carlos Guzmán

Candidato a alcalde 2020 – 2024

Mari Carmen de Polanco

Candidata a vicealcaldesa 2020 – 2024

Darío Carvajal U.

Coordinador Técnico

Consultores

- ✓ Maribel Villalona
- ✓ Roxanna Brito
- ✓ Luis Arguelle
- ✓ Fior D'Aliza Alcántara
- ✓ Ángel Burgos Lafontaine